



DECRETO:

Mediante Decreto núm. 2028 de fecha 24 de abril de 2019 se constituyó el Consejo Provincial de Reutilizadores, con el objeto de sugerir, orientar y deliberar sobre la política pública de datos abiertos impulsada desde la Diputación, los conjuntos de datos publicados en el Portal de Datos Abiertos de ésta y las acciones concretas a desarrollar para impulsar su Estrategia Provincial de Datos Abiertos.

Mediante decreto 2578 de fecha 22 de mayo de 2019 se designó a los representantes del sector privado de la provincia de Castellón en el Consejo Provincial de Reutilizadores.

Transcurridos varios meses desde el nombramiento del Consejo de Reutilizadores es preciso hacer algunos cambios en la composición del mismo para ajustarlo a las nuevas necesidades de la Corporación.

Es en base a todo lo anterior, por lo que RESUELVO:

PRIMERO: El Consejo Provincial de Reutilizadores estará compuesto por los siguientes técnicos de la Diputación de Castellón:

- a) El Jefe del Servicio de Administración e Innovación Pública, que ejercerá las funciones de Representante del mismo.
- b) La Jefe del Servicio de Promoción Económica y Relaciones Internacionales.
- c) El Jefe de la Sección de Informática Municipal.
- d) El Jefe del Servicio de Ingeniería Interna.
- e) El Responsable de Desarrollo – Informática.
- f) La Técnica de la Sección de Encuesta y SIG
- g) La Gerente del Patronato Provincial de Turismo.
- h) La Jefe del Servicio de la Oficina Presupuestaria.
- i) Un funcionario del Servicio de Innovación, que ejercerá las funciones de Secretario del mismo.

SEGUNDO: Designar a las siguientes personas para ocupar los puestos que a continuación se relacionan en el Consejo Provincial de Reutilizadores:

- a) **Un representante del sector agrícola y de regadío. Ignacio Morell Evangelista.** Catedrático de Hidrogeología de la Universitat Jaume I, de Castellón. Ha sido colaborador de la Diputación de Castellón en varios trabajos y, de manera especial, en la elaboración de un informe solicitado por la Diputación para decidir sobre el Fracking y sus consecuencias en la comarca de Els Ports.
- b) **Un representante del sector del transporte y la logística. Ana M<sup>a</sup> Avia Toribio.** Encargada de logística de la empresa SUEZ.
- c) **Un representante del sector sanitario y de salud. José Antonio Herranz Martínez.** Médico de familia ejerciente en el Centro de Salud Fernando El Católico,





de Castellón. Expresidente del Colegio Oficial de Médicos de Castellón, y vocal del Consejo General del Colegio de Médicos de España.

- d) **Un representante del sector cultural. Alfredo Llopico Muñoz.** Licenciado en Geografía e Historia y responsable de actividades culturales de la Fundació Caixa Castelló.
- e) **Un representante del sector de la comunicación. Carmen Hernández Torres.** Licenciada en CC de la Información y redactora de contenidos de El Mundo Castellón al Día. Especialista en información sobre Educación y Tribunales.
- f) **Un representante del ámbito social y de la cooperación. Miguel Medina Candel.** Médico y presidente de la ONG Youcanyolé, que fue galardonada con el Mérito a la Solidaridad en el Día de la Provincia de 2017.
- g) **Un representante del ámbito de la ciencia, la tecnología y la empresa. José Antonio Bertolín.** Licenciado en Ciencias Físicas, Gerente de la Fundació General UJI y Director de gestión de ESPAITEC.

TERCERO: Los miembros del Consejo Provincial de Reutilizadores no tendrán derecho a remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de que se pueda determinar por el órgano competente la percepción de las indemnizaciones de los gastos ocasionados y debidamente justificados.

Lo manda y firma el presidente, en Castelló de la Plana, de lo que, como secretario, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

